



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002135-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a controles de calidad de las lecturas mamográficas que realiza el Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León, Núm. del martes 31 de mayo de 2011, publicaba la RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, de la Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se hacía pública la adjudicación del expediente 10/2011, publicado en el BOCYL de 9 de marzo de 2011.

El objeto del contrato era el Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama, resultando como contratista: CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS, S. A. Con un Presupuesto base de licitación de 1.362.000 €.

Desde esa fecha no conocemos publicado ningún procedimiento para la adjudicación del "Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama".

PREGUNTA

¿Cómo se realizan los controles de calidad de las lecturas mamográficas que realiza este Servicio? ¿Cómo se supervisa en el Servicio actualmente prestado,



los criterios de calidad: doble lectura, revisión de estudios previos y lectura en estaciones diagnósticas homologadas de las mamografías?

En León, a 7 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez